

LUIS NAVARRO GARCÍA  
(Editor)

# JOSÉ DE SAN MARTÍN Y SU TIEMPO



UNIVERSIDAD  
de SEVILLA



Fundación  
**EL MONTE**

SEVILLA, 1999

Serie: Historia y Geografía  
Núm.: 44

Edición financiada dentro del Convenio  
Universidad de Sevilla y Fundación El Monte.

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

Portada: *Monumento al General San Martín*, erigido en Sevilla en 1993. Obra de Juan Carlos Ferraro. Donado por la Federación de Sociedades Españolas de Buenos Aires.

Contraportada: Inscripción en bronce en el monumento a San Martín.

© UNIVERSIDAD DE SEVILLA.  
SECRETARIADO DE PUBLICACIONES. 1999  
C/ Porvenir, 27 - Tlfs. 95 448 74 46 - 74 51 - Fax 95 448 74 43  
E-mail: secpub2@usrec.us.es  
© LUIS NAVARRO GARCÍA, (Ed.). 1999  
PRINTED IN SPAIN - IMPRESO EN ESPAÑA  
I.S.B.N.: 84-472-0541-X  
DEPÓSITO LEGAL: SE-2267-99  
IMPRIME: GRAFITRÉS, S.L. - UTRERA (SEVILLA)  
Cristóbal Colón, 12 - Tlf./Fax 95 486 15 61

# LA ECONOMÍA PERUANA EN TORNO A 1800

MIGUEL MOLINA MARTÍNEZ  
Universidad de Granada

La coyuntura de 1800 refleja a la vez, en opinión de Jorge Basadre, la decadencia del virreinato y el anuncio y preparación de la Independencia. Una época en la que conviven la crisis y la esperanza, característica fundamental del tiempo de los precursores<sup>1</sup>.

Uno de los hechos más característicos del proceso de Independencia hispanoamericana fue la fragmentación de los espacios administrativos coloniales y el posterior surgimiento en ellos de múltiples nacionalidades. Baste señalar los casos centroamericano, rioplatense y andino para confirmar esta idea. Varios autores (Pietschmann, Lynch, Halperin Donghi<sup>2</sup>, entre otros) han puesto de manifiesto el alcance de dicho fenómeno que, comparado con el de la Independencia norteamericana, resultó de signo contrario. Esto es, si en el caso hispano la Independencia llevó de la unidad a la diversidad, en el norteamericano el movimiento fue desde la diversidad a la unidad. Más allá de esta evidencia y centrándonos concretamente en el ámbito andino, conviene hacer hincapié en los factores que contribuyeron al desarrollo de una tendencia de tal signo.

El origen de la fragmentación tuvo bastante que ver con las reformas borbónicas, tanto en su vertiente político-administrativa como económica. Como afirma Lynch, las divisiones administrativas españolas propiciaron la estructura política de la nacionalidad. Primero la creación del virreinato de la Nueva Granada y después la del Río de la Plata asesta-

1. José A. de la PUENTE CANDAMO: *La Independencia del Perú*. Madrid, 1992, p. 47.
2. Horst PIETSCHMANN: "El desarrollo estatal de Hispanoamérica: enfoques metodológicos". *Chronica Nova*, núm. 22, Granada, 1993-94, pp. 469-492; John LYNCH: *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1825*. Barcelona, 1976; Tulio HALPERIN DONGHI: *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid, 1980.

ron un golpe decisivo a la integridad territorial del viejo virreinato peruano. Las medidas económicas, por su parte, reforzaron la desintegración. La pérdida por parte de Lima de su posición comercial hegemónica en beneficio de otras ciudades como Buenos Aires y la adscripción de las minas de Potosí a la jurisdicción rioplatense tuvieron en este sentido efectos de gran trascendencia, tal como en su día estudió Céspedes del Castillo<sup>3</sup>. La importancia de la capital limeña como centro administrativo disminuyó y su control sobre los circuitos mercantiles altoperuanos quedó debilitado.

Transformaciones de tal envergadura hubieron de alterar necesariamente la marcha de un virreinato reducido en sus fronteras territoriales y expuesto a nuevos retos. Partamos del hecho de que la realidad peruana nunca se caracterizó por su homogeneidad. Al contrario, la propia geografía configuró una serie de regiones con rasgos propios que, desde el punto de vista económico, funcionaron de forma singular. La sierra norte, se basaba en la producción de papas para el autoconsumo y, en menor medida, en el maíz y la ganadería. En cambio, la sierra meridional desarrolló una extensa actividad agrícola con la finalidad de proveer las zonas mineras y otros núcleos urbanos comerciales. Asimismo, practicó una agricultura de subsistencia centrada en el cultivo del maíz y de la papa y una ganadería cuya lana abastecía las artesanías domésticas. Por su parte, en la costa, estrecha franja desértica interrumpida por fértiles oasis, predominó una agricultura cuya producción iba destinada al mercado hispanoamericano: vinos y aguardientes de Pisco que eran consumidos desde Chile hasta Nueva Granada; algodón que se trabajaba en los centros obrajeros de Quito; azúcar y arroz que se distribuían por las más distantes regiones, etc. Mientras en los ámbitos serranos la economía descansaba sobre las comunidades indígenas sujetas al control de una clase señorial, en la costa predominaba el sistema de haciendas y esclavos.

Los centros mineros, a su vez, estaban situados en las sierras, desde el norte hasta el sur. Desligado ya Potosí, las minas más importantes del virreinato se hallaban en Tarma, Cajamarca y Trujillo. Sin embargo, ninguna de ellas llegó a tener la capacidad productiva de los yacimientos potosinos.

El panorama que ofrece la economía peruana hacia 1800 tiene mucho de regionalización y de intereses contrapuestos según los sectores productivos. De hecho, la singularidad regional se vio acentuada por el enfrentamiento de las zonas industriales que demandaban una política proteccionista y los centros agrícolas que propugnaban la apertura de nuevos mercados. Como sostiene Lynch, la política española creó un di-

3. Guillermo CÉSPEDES DEL CASTILLO: "Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas y políticas de la creación del virreinato del Plata". *Anuario de Estudios Americanos*, III, Sevilla, 1946, pp. 677-878.

lema de intereses entre los exportadores agrícolas y los manufactureros locales que prácticamente pasó sin ser resuelto a las nuevas repúblicas<sup>4</sup>. Estos conflictos entre las diferentes regiones e, incluso, en el interior de ellas, frenaron el impulso reformista, cuando no provocaron un sentimiento de abierta oposición. Como resultado de todo ello surgió un proceso de disgregación en el que cada región se orientó hacia donde podía hallar mejores oportunidades para su crecimiento. La problemática federalista de la república tendría mucho que ver con esta situación heredada.

Lo curioso del caso es que esta fragmentación de los mercados visible a principios del XIX se produjo a pesar del crecimiento económico y del aumento de la población. Pérez Herrero ha llamado la atención sobre este particular haciendo ver lo erróneo de identificar sin más el crecimiento de los sectores productivos y el demográfico con el desarrollo de un movimiento de integración. El hecho de que a finales del siglo XVIII y primeros años del siguiente tuviera lugar una desaceleración en la integración de los mercados internos a pesar de la expansión de la producción de plata pone en tela de juicio el papel que jugó la minería en ese tiempo como "motor de arrastre"<sup>5</sup> y que con anterioridad había sido indiscutible<sup>6</sup>.

## LA AGRICULTURA

Desde 1790 se produjo en Perú una clara e importante modificación en las relaciones de propiedad en beneficio de los terratenientes aunque ya era visible desde los comienzos de la centuria, como pusieron de manifiesto Karen Spalding y Febres Villaruel. Este proceso de concentración de propiedades fue más intenso en las vertientes orientales que producían azúcar y coca y en aquellas zonas costeras donde se cultivaban la vid y el algodón. Golte explica este fenómeno relacionándolo con las facilidades de comercialización que tales productos disfrutaban en los mercados. Por la misma razón, la baja proporción de haciendas en la sierra norte sería atribuible al insignificante papel que sus géneros -papas y maíz- tenían en el comercio interprovincial. En cambio, el predominio de las haciendas ganaderas se justificaba por el carácter lucrativo de la ganadería en estas regiones y la escasa demanda de mano de obra.

4. John LYNCH: *Op. cit.*, p. 24.

5. Pedro PÉREZ HERRERO: *Comercio y mercados en América Latina colonial*. Madrid, 1992, pp. 240 y ss.

6. Véase sobre este particular el trabajo de Carlos Sempat ASSADOURIAN, Heraclio BONILLA y otros: *Minería y espacio económico en los Andes. Siglos XVI-XX*. Lima, 1980. De forma más concreta desarrolla el tema Carlos Sempat ASSADOURIAN: *El sistema de la economía colonial: mercado interno, regiones y espacio económico*. Lima, 1982. Una aproximación historiográfica al tema se encuentra en M<sup>ra</sup> Angeles GÁLVEZ RUIZ: "La fiscalidad y el mercado interno colonial en la historiografía americanista". *Anuario de Estudios Americanos*, LV, 2. Sevilla, 1998, pp. 653-675.

El cultivo de trigo llegó a las postrimerías del siglo XVIII en franca decadencia y su consumo quedó supeditado a la producción chilena<sup>7</sup>. Tanto Demetrio Ramos, como Febres Villarroel han abundado en las circunstancias que propiciaron tal situación, agravadas por una política impositiva en el ramo de las alcabalas que poco mejoró su estado<sup>8</sup>. La competencia chilena inclinó a los productores peruanos a orientar sus esfuerzos hacia otros cultivos como el algodón, la caña, el arroz e, incluso, la alfalfa de gran demanda para el consumo de la ingente proporción de mulas existente.

Las haciendas cuzqueñas experimentaron una considerable decadencia tras los cambios administrativos del Río de la Plata. Si hasta el último tercio del XVIII la actividad económica del Cuzco había mantenido unos índices más que aceptables gracias a la producción de telas<sup>9</sup>, azúcar y coca que se exportaban al Alto Perú, a partir de 1780 la regresión comercial fue evidente. En 1791 la comercialización de estos productos ascendía a 734.505 pesos y todavía arrojaba un saldo favorable para estas haciendas de 250.000 pesos<sup>10</sup>, pero a comienzos del XIX la crisis había alcanzado a los principales centros productores como Urubamba y Paucartambo y los hacendados se quejaban de la escasa rentabilidad de la agricultura<sup>11</sup>. La situación de las haciendas maiceras de la comarca de Ollantaytambo es un buen ejemplo de ello, ya que desde la década de 1770 venían experimentando una continuada disminución de los beneficios, consecuencia de la reducción de las ventas y elevación de los costos de producción<sup>12</sup>. La decadencia y el aislamiento de Cuzco se agudizaron a lo largo de la centuria, de forma que, comparado con el siglo anterior, sólo era un testimonio de miseria y primitivismo<sup>13</sup>.

Otro tanto cabe decir de la región de Arequipa cuyas actividades económicas, centradas en la producción de aguardientes, vino, aceite y azúcar, tenían como referencia los mercados del virreinato vecino y quedaron alteradas en la década de 1770<sup>14</sup>. Aunque el volumen comercial arequipeño

7. Guillermo CÉSPEDES DEL CASTILLO cit., p. 723.

8. Demetrio RAMOS PÉREZ: *Trigo chileno, navieros del Callao y hacendados limeños entre la crisis agrícola del siglo XVII y la comercial de la primera mitad del XVIII*. Madrid, 1967; Oscar FEBRES VILLARROEL: "La crisis agrícola del Perú en el último tercio del siglo XVIII". *Revista Histórica*, núm. 27. Lima, 1964, pp. 102-199; Encarnación RODRÍGUEZ VICENTE: "Haciendas y hacendados de Lima hacia 1781". *Revista de Indias*, núms. 137-138. Madrid, 1973-1974.

9. Maximiliano MOSCOSO: "Apuntes para la historia de la industria textil en el Cuzco colonial". *Revista Universitaria*, LI-LII, Cuzco, 1962-63, pp. 67-94.

10. Carlos DEUSTUA PIMENTEL: *Las intendencias en el Perú (1790-1796)* Sevilla, 1965, pp. 172 y ss.

11. Pablo MACERA y Felipe MARQUEZ ABANTO: "Informaciones geográficas del Perú colonial (1803-1805)". *Revista del Archivo Nacional de Perú*, XXVIII: 1/2, Lima, 1964, p. 246 y ss.

12. L. M. GLAVE y M. I. REMY: *Estructura agraria y vida rural en una región andina. Ollantaytambo entre los siglos XVI-XIX*. Cuzco, 1983.

13. Magnus MÖRNER: "En torno a las haciendas de la región del Cuzco desde el siglo XVIII", en Enrique FLORESCANO (coord.): *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. México, 1975, p. 374.

14. Una completa exposición de los cambios producidos en la región de Arequipa a lo largo del

ascendía a comienzos de la década de los 90 a 1.300.000 pesos<sup>15</sup>, el estancamiento era notorio y así queda reflejado en el descenso posterior de la producción de trigo, patatas, aguardientes y otros géneros que se exportaban a Potosí<sup>16</sup>.

Características muy similares se perciben también en otras zonas próximas. Tal es el caso de las haciendas de Abancay que desde 1780 entraron en decadencia al no poder comercializar sus azúcares hacia Cuzco y Potosí como antes, a causa de la nueva orientación del mercado minero y de la competencia de otras áreas<sup>17</sup>. La misma redefinición de los espacios interregionales provocó el estancamiento de la producción y el arrendamiento de tierras en el último cuarto del siglo XVIII en las haciendas del valle de Jequetepeque, estudiadas por Manuel Burga<sup>18</sup>.

Gracias a la exhaustiva investigación de Susan E. Ramírez, se conocen asimismo los cambios producidos en las haciendas de la región de Lambayeque, en la costa septentrional, a finales del siglo XVIII. En su opinión, éstas sufrieron también una gran dislocación económica y social. La producción de azúcar, predominante en las décadas anteriores, se derrumbó a causa de los bajos precios, el encarecimiento de los costes y un gran endeudamiento. A ello se añadía la necesidad de fuertes inversiones iniciales y años de trabajo para la obtención de beneficios. Por el contrario, las explotaciones ganaderas aumentaron considerablemente favorecidas por el hecho de requerir poco capital y escasa mano de obra<sup>19</sup>. Además, los rebaños se multiplicaban con facilidad y sus precios no estaban sujetos a grandes fluctuaciones.

La transformación económica operada en estas haciendas septentrionales supuso, por tanto, un progresivo avance de la industria ganadera hasta el punto de desplazar al azúcar como primer género de exportación y convertirse en la principal fuente de riqueza de la región. Con todo, nunca volvería a alcanzar el grado de prosperidad que disfrutó a comienzos de la centuria. De todo lo dicho se desprende que hacia 1800 la agricultura peruana atravesaba una fase crítica que Flores Galindo y Burga sintetizan así:

XVIII puede verse en Kendall BROWN: *Bourbon and brandy. Imperial reform in eighteenth-Century Arequipa*. Albuquerque, 1989.

15. Carlos DEUSTUA PIMENTEL: *Op. cit.*, p. 173. La importancia de estas actividades puede inferirse del "Extracto del mutuo comercio de efectos del País, de las provincias del Virreinato de Lima, que anualmente por la ruta de la intendencia de Arequipa se hace con las del virreinato de Buenos Aires...", en *Mercurio Peruano*, núm. 25. Lima, 1791.
16. Véase al respecto la obra de John R. FISHER: *Arequipa 1796-1811. La relación del gobierno del intendente Salamanca*. Lima, 1968.
17. José TORD y C. LAZO: *Hacienda, comercio, fiscalidad y luchas sociales (Perú colonial)*. Lima, 1980.
18. Manuel BURGA: *De la encomienda a la hacienda capitalista*. Lima, 1976.
19. Susan E. RAMÍREZ: *Patriarcas provinciales. La tenencia de la tierra y la economía en el Perú colonial*. Madrid, 1991, p. 285.

“En el valle de Jequetepeque muchas haciendas se encuentran arruinadas, abandonadas o sin arrendatario que quisiera tomarlas. En 1781 las haciendas del valle del Rimac... debido a su deplorable situación económica piden ser liberadas de imposiciones fiscales. En los graneros de Cuzco, una descripción de 1786 nos informa sobre la situación de las estancias donde ‘antes fue considerable por la multitud de los ganados de toda especie pero hoy se halla destruida enteramente por la rebelión’. En Paucartambo, conocido por las numerosas haciendas, una descripción geográfica de fines del siglo XVIII señala que ‘hoy están perdidas y abandonadas las sementeras de ellas’”<sup>20</sup>.

Es un error asociar la tenencia de la tierra a su posesión por una misma familia durante largo tiempo. El cambio de propiedad resultó ser más frecuente de lo que en principio se ha pensado. Si Brading<sup>21</sup> y Taylor<sup>22</sup> demostraron la existencia de un continuo movimiento de propietarios en el ámbito mexicano y McGreevy hizo lo propio para el caso colombiano, en el virreinato peruano el análisis de Henry Favre sobre las haciendas de Huancavelica permite concluir en el mismo sentido<sup>23</sup>. Más recientemente, el estudio de Susan E. Ramírez ha revelado que los cambios de propiedad fueron también frecuentes en las haciendas de Lambayeque al señalar que la desaparición de algunos de los viejos clanes puso fin a la larga tradición de una tendencia continuada y que a partir del siglo XVIII se hizo típica la corta tenencia<sup>24</sup>.

Por lo que se refiere a la mano de obra, hacia 1800 la mayor parte de la población indígena estaba incorporada a la agricultura mediante el sistema de *yanacónaje*, una forma de servidumbre permanente heredada de los incas. Según Spalding, éstos se habían visto obligados a venderse a los hacendados para hacer frente a las deudas contraídas a causa del repartimiento. Esta absorción de la mano de obra indígena por las haciendas fue posterior a la absorción de la tierra y se relacionó con la contracción de la economía virreinal y el esfuerzo de los corregidores de mantener su posición económica en declive<sup>25</sup>. En algunas zonas como Paucartambo (Cuzco) la situación era a finales del siglo XVIII bastante severa y atrasada. Hasta tal extremo que, como denunciaba un contemporáneo, los yanacónas sólo tenían un día semanal para atender a sus propias tierras

20. Alberto FLORES GALINDO y Manuel BURGA: “La producción agrícola y las sublevaciones campesinas durante el siglo XVIII”, en *Primer Simposio Nacional de Historia de la Independencia*. Ayacucho, 1974, p. 18.

21. David BRADING: “La estructura de la producción agrícola en el Bajío, 1700-1850”, en Enrique FLORESCANO (coord.): *Op. cit.*, pp. 105-131.

22. William B. TAYLOR: *Landlord and Peasant in colonial Oaxaca*. Stanford, 1972.

23. Henry FAVRE: “Evolución y situación de las haciendas en la región de Huancavelica”, en H. FAVRE, C. COLLIN DELAUAUD y J. MATOS MAR: *La hacienda en el Perú*. Lima, 1967.

24. Susan E. RAMÍREZ: *Op. cit.*, p. 264.

25. Karen SPALDING: “Tratos mercantiles del corregidor de Indios y la formación de la hacienda serrana en el Perú”. *América Indígena*, XXX: 3. México, 1970, p. 607.



que constituían su única compensación y medio "de sustentarse en todo el tiempo que se emplean en el servicio de sus patronos"<sup>26</sup>.

## LA GANADERÍA

Aunque a distancia de la actividad novohispana o argentina, la ganadería peruana tuvo su importancia en el contexto del virreinato. En la mayoría de los casos se trataba de una explotación extensiva que, como se ha apuntado, no ocupaba a un elevado número de población. En cambio, repercutía en otras facetas de la economía: transportes, trabajo en las minas o en la agricultura, industria textil, curtidos, salazones, etc.

La cría de ganado vacuno se concentró en las tierras interiores. En la región de Ayacucho esta actividad reportaba elevados ingresos y permitía la existencia de una importante feria en Chupa. Hacia 1790 la venta de cueros superaba la cantidad de 800.000 pesos. En otras comarcas, como Huamachuco o Caxamarquilla (Trujillo), la situación era más crítica y según un informe de 1807 dificultaba hasta el propio abastecimiento interno. En Huamachuco, además de los problemas derivados del hurto de las reses, la ganadería se vio agravada por una "peste general" que diezmó la cabaña<sup>27</sup>. En Caxamarquilla la producción era insuficiente para abastecer al propio partido y los hacendados que se ocupaban de ella apenas invertían capital en su fomento<sup>28</sup>.

Por su parte, la cría mular era importante en los partidos de Lima, Camaná, Piura y, como se señaló más arriba, en Lambayeque. La ganadería lanar se extendió por la zona sur para abastecer una intensa actividad textil, ofreciendo abundantes testimonios de su desarrollo las descripciones geográficas de Cosme Bueno.

## LA MINERÍA

La situación del sector minero en la transición del setecientos al ochocientos refleja bien la problemática que venía arrastrando esta actividad económica. Bien es cierto que la separación las minas de Potosí fue pron-

26. Pablo José de ORICAIN: "Compendio breve de discursos varios sobre diferentes materias y noticias geográficas comprehensivas a este Obispado de Cuzco que claman remedios espirituales", citado en Magnus MÖRNER: "Art. cit., p. 367.

27. "Estado que manifiesta en primer lugar el número de pueblos y habitantes y en segundo lugar los valores de todos los frutos y efectos de agricultura, de industria y minerales que ha producido el partido de Huamachuco durante el año de 1807", por José Santos de Cuba. Huamachuco, 1 de junio de 1808. Archivo General de Indias, Lima, 747.

28. "Estado que manifiesta en primer lugar el número de pueblos y habitantes... y en segundo los valores de todos los frutos y efectos de agricultura, de industria y minerales que se han producido en el partido de Caxamarquilla durante el años 1807", por Bernardo de Victoria. Taybamba, 30 de abril de 1808. Ibidem.

to amortiguada por la explotación de otros yacimientos que demostraron ser rentables. Sin embargo, los contemporáneos no tuvieron esa impresión. Si nos fijamos de las páginas del *Mercurio Peruano*, portavoz cualificado de la sociedad peruana en la década de 1790, el panorama que se ofrece es ciertamente pesimista. Un pesimismo que se extiende a la situación económica general del Perú. La decadencia del virreinato es una cuestión reiterada con insistencia, añorando las riquezas del pasado. Sirva como referencia el desánimo de Hipólito Unanue cuando escribe: "¿Adónde están los fecundos minerales, cuya fama conmovía a los cuatro ángulos del Globo y reunía sobre nuestras heladas cordilleras las naciones todas del Orbe, sedientas de sus riquezas?"<sup>29</sup>. Los mercuristas atribuyeron la crisis a un cúmulo de causas diferentes: inundación de las labores, dificultades técnicas para explotar los yacimientos más profundos, falta de mano de obra, problemas financieros, carestía del azogue o empleo de sistemas antiguos de beneficio<sup>30</sup>.

El estado actual de la investigación confirma, por el contrario, la recuperación de la producción de plata en las últimas décadas del siglo XVIII y primeros años del XIX. Entre 1792 y 1805 los índices de producción crecieron significativamente, situándose en una media de 540.000 marcos anuales con una punta de 636.000 marcos en 1799. Ello representa la obtención de unos rendimientos que duplicaban los obtenidos en la década de 1770, que oscilaban en torno a los 250.000 marcos. Los años comprendidos entre 1806-1813 fueron de una lenta pero continuada recesión que se acentuó a partir de 1814 cuando la producción se igualaba otra vez a los índices de 1770. El año de la proclamación de Independencia por San Martín, el rendimiento total de las minas peruanas escasamente superaba los 100.000 marcos<sup>31</sup>.

Comparado con México, el incremento de la producción argentífera fue mucho más modesto y tardío. Además, tuvo su fundamento en una dispersión geográfica productiva, diferente a la concentración que desde antiguo había ejercido el centro potosino y, consecuentemente, su capacidad de integración fue menor. Por otro lado, nunca se lograron igualar los índices del siglo XVI. En el marco de esa regionalización, Pasco y Hualgayoc fueron en este tiempo las zonas mineras más importantes, seguidas por Huarochiri y, a mayor distancia, por Huantajaya.

Las minas de Pasco produjeron entre 1777 y 1824 el 40% de la plata total del virreinato y gracias a ellas se pudo mantener la bonanza de la década de 1790 durante los primeros años del nuevo siglo. Las razones de este

29. *Mercurio Peruano*, Lima, 1791, VII, p. 89.

30. Un panorama más completo del pensamiento de los mercuristas acerca de la situación económica del Perú puede verse en Jean-Pierre CLEMENT: *El Mercurio Peruano, 1790-1795*. Franckfurt-Madrid, 1997, I, pp. 195-226.

31. Estos cálculos están hechos sobre la base de la estadística ofrecida por John R. FISHER: *Minas y mineros en el Perú colonial, 1776-1824*. Lima, 1977. Apéndice 1.

incremento han de verse en la aplicación de mejoras tecnológicas y particularmente en la construcción de un socavón. La primera fase de sus obras quedó completada en 1786 y facilitó el desagüe de las minas inundadas de Santa Rosa. En 1794 comenzaron los trabajos de un nuevo tramo hasta Yanacancha que no concluyó hasta 1811. A pesar de su elevado coste, el socavón de Yanacancha resultó muy positivo, ya que permitió un alto nivel de producción y la explotación de numerosas vetas abandonadas.

La escasa profundidad de su trazado quedó, sin embargo, patente en poco tiempo cuando, de nuevo, los pozos alcanzaron el nivel del agua. La brusca caída de la producción de las minas de Pasco en 1812 hasta los 80.000 marcos fue el inicio de una crisis de la que no se recuperaría ya en tiempos de la colonia. Excepcionalmente, durante el año 1820 se registraron casi 313.000 marcos (el 65% del total del virreinato). Tan espectacular aumento fue debido a la introducción de bombas de vapor capaces de extraer el agua permitiendo el laboreo en profundidades hasta entonces nunca trabajadas<sup>32</sup>. La entrada de las tropas en el mineral y el estado de guerra posterior impidieron la continuidad de este proyecto modernizador.

Un balance de la situación del sector minero en torno a 1800 nos llevaría a la primera y principal consideración de que el rendimiento de las minas en ese tiempo era el doble que en 1770. Buena parte de este crecimiento guarda relación con el conjunto de medidas puestas en práctica por la Corona; sin embargo, en muchos casos éstas resultaron insuficientes o no tuvieron la duración necesaria para ser efectivas. El programa reformista fue, desde luego, muy amplio. Se creó un nuevo marco legal tras la adaptación de las *Ordenanzas de Minería de Nueva España*, llevada a cabo por el visitador Jorge Escobedo. Nació el Tribunal de Minería de Lima como una institución que representaba y defendía los intereses del gremio, además de tener una jurisdicción contenciosa privativa. Surgieron los bancos de rescate para aliviar la precariedad financiera de los mineros y evitar su dependencia del capital comercial. Fueron organizadas expediciones mineralógicas para la modernización tecnológica de los yacimientos y el beneficio de la plata. No faltaron los proyectos para levantar un Colegio de Minería ni la implementación de medidas de carácter fiscal.

En 1800 muchas de estas medidas habían fracasado. Por lo que atañe al marco legal, el carácter provisional de la adaptación ordenancista de Escobedo hizo precisa una nueva revisión del texto. Las ordenanzas elaboradas por el virrey Gil y Lemos a tal efecto en 1795 no sólo no zanjaron el problema, sino que levantaron más protestas del gremio, todavía no acalladas al finalizar la centuria. La insuficiencia del marco jurídico-institucional de la minería peruana explica que aún a principios del siglo

32. Sobre la introducción de las máquinas de vapor en el Cerro de Pasco, véase John R. FISHER: *Op. cit.*, pp. 228-231; Miguel MOLINA MARTÍNEZ: *El Real Tribunal de Minería de Lima, 1785-1824*. Sevilla, 1986, pp. 345-356.

XIX continuaran las demandas de una legislación completa y específica para la región<sup>33</sup>.

Por su parte, el Real Tribunal malgastaba sus fuerzas en disputas internas y de partido para ocupar sus cargos directivos, sin apenas caudales para afrontar las necesidades de sus agremiados. Del mismo modo, la experiencia de los bancos de rescate era ya un recuerdo en 1800. Creados con enormes expectativas en Huarochiri, Hualgayoc, Lucanas, Huantajaya y Lima en la segunda mitad de 1792, habían sido suprimidos apenas un año y medio después como consecuencia de la presión ejercida por los grandes comerciantes. Una nueva solicitud en 1813 quedó sin respuesta de la Corona<sup>34</sup>. Este fracaso contrasta con la positiva experiencia del Banco de San Carlos de Potosí<sup>35</sup>.

Los esfuerzos para introducir nuevas técnicas de explotación y beneficio terminaron en una polémica entre los partidarios de los mineralogistas alemanes encabezados por el barón de Nordenflicht y quienes se opusieron a aceptar sus novedades. Durante más de una década unos y otros se enzarzaron en una disputa en la que quedó manifiesta la reticencia criolla ante la innovación europea. Paralelo al fracaso de Nordenflicht fue el de la creación de un Colegio de Minería. Los sucesivos intentos de aquél no lograron culminar con éxito esta empresa que, además de fracasar, supuso un elevado coste económico. La muerte en 1801 del virrey Osorno, uno de los pocos defensores que aún tenía Nordenflicht, acabó con el proyecto<sup>36</sup>.

Las medidas de carácter fiscal, como la rebaja del precio del azogue, apenas tuvieron efecto. Si en México su precio bajó hasta el 50% con repercusiones directas en la producción, en el virreinato peruano su coste no descendió tanto. Dependiendo casi exclusivamente de la producción de Huancavelica, los mineros compraron el azogue desde 1792 hasta 1799 a 73 pesos el quintal y entre 1800 y 1809 a 85 pesos. Aunque con anterioridad se había estado pagando a 104 pesos, los nuevos precios quedaban muy por encima de los 43 pesos pagados en México<sup>37</sup>.

Una de las primeras medidas del general San Martín fue la abolición del Tribunal de Minería, que se consumó en un decreto de Hipólito

33. Véase Miguel MOLINA MARTÍNEZ: "El marco jurídico-institucional de la minería peruana a la luz de las Ordenanzas de Minería de Nueva España", en *V Congreso Internacional de la Minería Iberoamericana*, México, 1997 (En prensa).

34. Miguel MOLINA MARTÍNEZ: *El Real Tribunal*, pp. 277-307.

35. Guillermo MIRA DELLI-ZOTTI: "El Real Banco de San Carlos de Potosí y la minería altoperuana colonial", en *La savia del Imperio. Tres estudios de economía colonial*. Salamanca, 1977, pp. 297-367.

36. Miguel MOLINA MARTÍNEZ: "La formación técnica del minero peruano y los proyectos de un Colegio de Minería". *Boletín del Instituto Riva-Agüero*. Lima, 1977-1981, núm. 11, pp. 125-146.

37. M<sup>o</sup> Dolores FUENTES BAJO: "El azogue en las postrimerías del Perú colonial". *Revista de Indias*, núm. 177, Madrid, 1986, p. 98; John R. FISHER: *Op. cit.*, pp. 159-160.

Unanue (23 de octubre de 1821), entonces ministro de Hacienda. En él proclamaba que las minas eran patrimonio del Perú y, tras señalar las medidas aplicadas por España para fomentar el ramo, concluía que no habían logrado otra cosa que "la destrucción de crecidos caudales y un seminario de pleitos"<sup>38</sup>.

## LOS OBRAJES

Otro sector de la economía, el de los obrajes, se hallaba distribuido por las provincias de la sierra norte, la región de Cuzco y otras comarcas serranas. Las transformaciones de finales de siglo también afectaron a estos centros manufactureros que pasaron de la concentración característica de las épocas anteriores a una dispersión provocada por la retracción de los circuitos interregionales. Los obrajes peruanos encontraron numerosas dificultades para resistir el impacto de la política real. Ya Céspedes del Castillo apuntó el efecto negativo que sobre ellos causó la competencia de los nuevos centros textiles en los tradicionales mercados de Potosí y Chuquisaca tras la creación del virreinato rioplatense. Tampoco fueron ajenas las circunstancias derivadas del libre comercio decretado en 1778, ya que facilitó la llegada de un mayor volumen de géneros españoles y a precios más bajos. Otros factores internos como la rebelión de Tupac Amaru y la abolición del sistema del repartimiento contribuyeron asimismo a su decadencia<sup>39</sup>. Además, la actitud restrictiva de la Corona y su negativa a modernizar estos centros supuso también un grave freno para la actividad obrajera peruana.

Como consecuencia de todo ello, Silva Santisteban sostiene que de los 300 obrajes existentes en el siglo XVII, funcionaban a finales del XVIII sólo 150<sup>40</sup>. La misma situación de crisis y contracción fue detectada por Golte<sup>41</sup>. Por otro lado, la investigación llevada a cabo por Miriam Salas sobre la región de Huamanga sugiere otra nueva tesis para explicar la decadencia de los obrajes. En su opinión, fue la competencia de los *chorrillos* (talleres artesanos de menor tamaño que gozaban de algunos privilegios fiscales) y la fabricación doméstica o comunal de esos géneros la causa del derrumbe de aquéllos. Su producción necesariamente más barata tuvo el efecto de restar mercado y posibilidades de comercialización a los obrajes tradicionales, contribuyendo de este modo a su ruina<sup>42</sup>. Una situación similar se

38. Este Decreto fue publicado en la *Gaceta del Gobierno de Lima*, núm. 33 (31 de octubre de 1821).

39. John R. FISHER: *Relaciones económicas entre España y América hasta la Independencia*. Madrid, 1992, p. 222.

40. Fernando SILVA SANTISTEBAN: *Los obrajes en el virreinato del Perú*. Lima, 1964.

41. Jürgen GOLTE: *Repartos y rebeliones. Tupac Amaru y las contradicciones de la economía colonial*. Lima, 1980, p. 64.

42. Miriam SALAS DE COLOMA: "Los obrajes de Huamanga en la economía centrosur peruana a finales del siglo XVIII". *Revista del Archivo General de la Nación*, núm. 7, Lima, 1984, pp. 119.146.

produjo en la región de Cuzco donde un buen número de obrajes, que fabricaban paños de lana para el consumo local y la exportación al Alto Perú, estaban inactivos. El hecho cierto es que habían sido sustituidos por numerosos chorrillos que producían telas de peor calidad para un mercado popular muy amplio<sup>43</sup>.

La supresión de los repartos en 1780 y el estado de agitación social de esa década fueron, como se ha dicho, factores de estancamiento al dificultar el comercio interregional. En cambio, hicieron posible la recuperación de los circuitos internos indígenas y la extensión del autoconsumo<sup>44</sup>. Ello, unido al descenso de la producción quiteña, contribuyó a la supervivencia de obrajes como los de Huamanga que supieron buscar alternativas para sus tejidos colocándolos en los propios mercados limeños o en la misma sierra ante la creciente demanda local<sup>45</sup>.

## EL COMERCIO

En el plano comercial el fin de siglo viene determinado por el comercio de neutrales. Este fue implantado por una Real Orden de 18 de noviembre de 1797, derogado por otra de 20 de abril de 1799 y de nuevo puesto en vigor en septiembre de 1801. La incierta política española para mantener sus relaciones comerciales con América era la consecuencia directa de la puesta en práctica del Reglamento de Comercio Libre. Era la respuesta para que no se vieran afectadas las importantes relaciones mercantiles que aquél trajo consigo y, al mismo tiempo, obtener ingresos para afrontar la nueva guerra con Inglaterra.

Durante bastante tiempo la opinión peruana debatió las ventajas e inconvenientes de la libertad de comercio decretada en 1778. El *Mercurio Peruano* mostró abiertamente su rechazo a esta reforma, lo cual no debe extrañar teniendo en cuenta que un buen número de sus suscriptores eran ricos comerciantes limeños que veían cómo tocaba fin su monopolio. Hubo, no obstante, algunos personajes que supieron desarrollar nuevas estrategias para adaptarse a la nueva coyuntura y progresar a pesar de la pérdida del monopolio<sup>46</sup>. Muy contundente fue la actitud del Consulado de Lima sobre el libre comercio, ya que pidió la anulación del decreto. Dejando al margen el ataque directo que el Reglamento supuso para la institución consular, lo cierto es que en la década de 1790 la situación comercial peruana era de clara mejoría con relación a épocas anteriores.

43. M. MOSCOSO: "Apuntes para la historia de la industria textil en el Cuzco colonial". *Revista Universitaria*, núms. 51-52. Cuzco, 1965, pp. 67-94.

44. Así lo sostiene Scarlett O'PHELAN: *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia 1700-1783*. Cuzco, 1988.

45. Pedro PÉREZ HERRERO: *Op. cit.*, p. 306.

46. Un buen ejemplo de ello se ilustra en Cristina Ana MAZZEO: *El comercio libre en el Perú: las estrategias de un comerciante criollo. José A. de Lavalle y Cortés, 1777-1815*. Lima, 1994.

El valor de las exportaciones superaba, por fin, el de las importaciones y los intercambios con otros virreinos habían crecido de manera sustancial. Además, el aumento de los beneficios fue acompañado de una redistribución más equilibrada<sup>47</sup>. Si entre 1785-1789 la balanza comercial era deficitaria, en el periodo 1790-1794 era ya positiva con unas exportaciones que ascendían a 32 millones de pesos frente a los 29 millones de las importaciones<sup>48</sup>. Las relaciones con el Río de la Plata arrojaron también durante ese tiempo un balance favorable de 1.170.190 pesos<sup>49</sup>.

El comercio dentro del propio virreinato ofrecía asimismo síntomas de recuperación. A Chile se enviaba azúcar y los textiles de la tierra se distribuían por todo el territorio por un valor que superaba los 28 millones. Cerro de Pasco se convirtió en un gran consumidor de mercancías, gracias a su bonanza económica. No sólo consumía géneros de su propia área de influencia, sino que también de abastecía de los importados. En 1795 la mitad de las mercancías despachadas por los comerciantes limeños a aquel mineral lo constituían los "efectos de Europa"<sup>50</sup>. Lo mismo ocurrió en el mineral de Hualgayoc. De hecho, Perú absorbió el 22% de todas las importaciones procedentes de Cádiz. En suma, los cambios introducidos en el régimen comercial estimularon la producción local, provocaron un descenso en el precio de las manufacturas importadas y favorecieron su mayor accesibilidad por parte de la población<sup>51</sup>. Como afirma Fisher, el comercio de Perú con España a partir de 1787 se mantuvo más o menos estable en torno a los 112 millones de reales, sin que el libre comercio llegara a tener los efectos tan negativos que había augurado el Consulado<sup>52</sup>.

Tal era la situación que determinó el escenario en el que San Martín vino a desarrollar sus campañas y que quedaría trastocada por las acciones militares y el estado general de guerra. El reto de la república sería levantar de nuevo el inmenso potencial económico peruano. Pero esto lo vería ya San Martín desde su retiro europeo.

47. Jean-Pierre CLEMENT: *Op. cit.*, p. 220.

48. *Mercurio Peruano*, XII, p. 245.

49. John R. FISHER: *Relaciones económicas...*, p. 220.

50. M. CHOCANO: *Comercio en Cerro de Pasco a fines de la época colonial*. Lima, 1982, p. 19.

51. John R. FISHER: *Op. cit.*, p. 219.

52. *Ibidem*, p. 217. Una visión más matizada puede encontrarse en Carmen PARRÓN SALAS: *De las reformas borbónicas a la república. El Consulado y el comercio marítimo de Lima, 1778-1821*. Murcia, 1995.

